

Administración Central.

HACIENDA.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando la exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas. *Página 1630.*

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo que el día 6 del corriente se verifique una quema extraordinaria de documentos amortizados.—*Página 1631.*

GOBERNACIÓN.—Dirección general de Administración.—Admitiendo a don Augusto Granados Gómez la renuncia del cargo de Vocal-Secretario del Tribunal nombrado para juzgar el concurso convocado en la GACETA del 13 de Abril último del Cuer-

po facultativo de la Beneficencia general.—*Página 1631.*

Dirección general de Sanidad.—Circulares disponiendo se publiquen en la GACETA DE MADRID los proyectos de clasificación provisional de las plazas de Médicos titulares-Inspectores municipales de Sanidad de los Ayuntamientos de las provincias de Almería y Santander.—*Página 1631.*

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dirección general de Enseñanzas Profesional y Técnica.—Desestimando el expediente incoado a instancia de los Profesores especiales de las Escuelas de Comercio solicitando su inclusión en el Escalafón de Catedráticos de los mencionados Centros. *Página 1631.*

Disponiendo sean incluidos los señores

que se indican entre los aspirantes admitidos para celebrar las oposiciones a las Cátedras que se mencionan.—*Página 1631.*

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. Subsecretaría.—Comisión mixta del Aceite.—Abriendo una información pública, por escrito, a la que podrán acudir los fabricantes de aceite de orujo y los refinadores de aceite, sobre los extremos que se insertan. *Página 1632.*

Dirección general de Minas y Combustibles.—Admitiendo en el Régimen de la Economía del Carbón, grupo B), a D. Emilio del Valle.—*Página 1632.*

ANEXO ÚNICO.—BOLSA.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ANUNCIOS DE PREVIO PAGO.—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS.

MINISTERIO DE LA GUERRA**DECRETO**

En consideración a lo solicitado por el General de brigada D. Cecilio Bedía de la Cavallería y de conformidad con lo acordado por el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de esta última Orden con la antigüedad del día 9 de Noviembre de 1930, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a treinta de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
Ministro de la Guerra,
MANUEL AZAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA**DECRETOS**

Vengo en nombrar por ascenso Jefes de Administración de primera clase del Cuerpo pericial de Aduanas, por los turnos y con los destinos que se indican, a los siguientes Jefes de Administración de segunda clase del referido Cuerpo:

Por elección, Administrador de la Aduana de Santander a D. Baltasar Aguirre Puente; por antigüedad en la clase, Administrador de la Aduana de Cartagena a D. Gabriel Fernández Shaw; por elección, Administrador de la Aduana de Sevilla a D. Amador Villar de la Torre, y por antigüedad en la clase, Administrador de la Aduana de Cádiz a D. Antonio Salinas Ruano, que en la actualidad desempeñan los mismos cargos.

Dado en Madrid a veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
JAIME CARNER ROMEU

Vengo en nombrar por ascenso Jefes de Administración de segunda clase del Cuerpo pericial de Aduanas, por los turnos y con los destinos que se indican, a los siguientes Jefes de Administración de tercera clase del referido Cuerpo:

Por elección, Inspector de muelles de la Aduana de Alicante a D. Ginés Pico Ferrer; por antigüedad en la clase, Inspector de muelles de la de Sevilla a D. Modesto Alvarez Sanahuja; por elección, Inspector de muelles de la de Irún a D. Juan Gómez Suárez; por antigüedad en la clase, Administrador de la de Palma de Mallorca a D. Antonio de la Rosa Muñoz; por elección, Administrador de la de Motril a D. Justo Gómez Mallo, y por antigüedad en la clase, Jefe de Sección de la Dirección general de Aduanas a don Francisco Serrano Bernad, cuyos funcionarios desempeñan en la actualidad los referidos cargos.

Dado en Madrid a veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
JAIME CARNER ROMEU

Vengo en nombrar, por ascenso, Jefes de Administración de tercera clase del Cuerpo Pericial de Aduanas, por los turnos y con los destinos que se indican, a los siguientes Jefes de Negociado de primera clase del referido Cuerpo:

Por antigüedad en la clase, segundo Jefe de la Aduana de Sevilla a D. Ramón Torregrosa González, Vista en la misma Aduana.

Por elección, Inspector de muelles

de la de Cádiz, a D. Pedro Tellería Alberdi, que es Interventor del Depósito Franco de la misma Aduana.

Por antigüedad en la clase, Administrador de la de Verin, a D. Fernando Martí Perla, que desempeña el mismo cargo.

Por elección, Subinspector de Servicios en la de Barcelona, a D. Víctor Ferreiro Gómez, Oficial en la misma dependencia.

Por antigüedad en la clase, segundo Jefe de la de Canfranc, a D. Juan Bosch Tombas, Vista de la misma Aduana.

Por elección, Jefe de Administración en la Dirección general del Ramo, a D. Ricardo Tejero y Alvarez-Mon, Jefe de Negociado en el mismo Centro.

Por antigüedad en la clase, Subinspector de muelles en la Aduana de Valencia, a D. Francisco Hernández Dabores, Inspector especial de Aduanas en Valencia.

Por elección, segundo Jefe de la Aduana de La Coruña, a D. Gregorio Pumarejo Mies, actual Interventor del Depósito Franco de Santander.

Por antigüedad en la clase, Jefe de Administración en la Dirección general de Aduanas, a D. Julio de la Peña García, Jefe de Negociado en el indicado Centro.

Por elección, Inspector de Aduanas afecto a la Inspección general del Ramo, a D. Vicente Herce Astillero, que desempeña el mismo destino; y

Por antigüedad en la clase, Administrador de la Aduana de Almería, a D. Vicente Nebot Andrés, Interventor del Registro del Puerto Franco de Ceuta.

Dado en Madrid a veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
JAIME CARNER ROMEU